

GUAYAQUIL, 21 DE ENERO 2010

Señores:

**PRESIDENTE, GERENTE GENERAL Y ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA ITALCOLI S.A.**

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la Compañía ITALCOLI S.A., y en cumplimiento a la Ley de Compañías vigente, presento a todos Ustedes este informe sobre la gestión Económica y Administrativa referente al Ejercicio Fiscal 2009

Revisado los Estados Contables y Financieros de la Compañía ITALCOLI S.A. en base a las Normas Contables y de Auditoría aceptadas y en vigencia en el País, por lo que hago extensivo este informe de acuerdo a los siguientes parámetros:

Se ha revisado los Estados de Resultado y de Situación con el Mayor General.

También he revisado la documentación de respaldo de las transacciones contables generadas.

Así como las resoluciones adoptadas por los organismos de la Empresa, en donde se ha podido determinar que los señores administradores han cumplido con las miasma de manera regular.

Se ha revisado el cumplimiento de los pagos de Impuestos y tributos en el Ejercicio 2009 a las entidades de Control.

Por último puedo indicar que los valores que registran los Estados Financieros, al cierre del Ejercicio 2009 guardan concordancias con los registros examinados.

Por lo expuesto informo a ustedes, que la compañía tanto en la parte administrativa como económica ha sido manejada correctamente y de acuerdo a las Normas y Principios Contables de aceptación en el país.

Atentamente


Ing. PILAR PAZMINO

Comisario

